

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00027790

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 34374-97

S/. 5'000.000

TOTAL CAPITAL SOCIAL

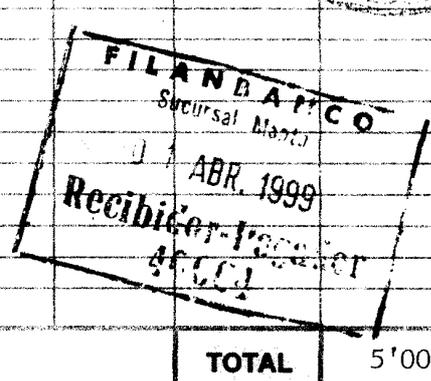
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1390146880001 RAZON SOCIAL AGRICOLA Y PISCICOLA EL PALMAR "AGRIPALMAR S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	APPENZAUSER DE DE GENNA					
2	CAROLINA TERESA	ECUATORIANA	130570105-2		2.500	2'500.000
3	APPENZAUSER VOIGT					
4	RICARDO OLIVER	ECUATORIANA	130623285-9		2.500	2'500.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

Certifico que la información es correcta



Carola P. de Genna
Firma del representante legal

MANTA, 31 DE MARZO DE 1.999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL